



HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 185-08/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 22 de Agosto del 2023

VISTO:

Expediente N° 0005146, Nota Informativa N° 361-08/2023-UESA-HCLLH/MINSA, de fecha 10 de agosto de 2023, informe Técnico N° 52-08/2023-PE-OPE-HCLLH, con fecha 11 de agosto de 2023, Proveído N° 0212-08/2023-OPE-HCLLH/MINSA, con fecha 14 de agosto de 2023 y el Informe N° 0267-2023-AJ-HCLLH/MINSA, y;



CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud es la Autoridad de Salud a nivel nacional, según lo establecido en la Ley N° 26842- Ley General de Salud, tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población,



Que, el Documento Técnico Directiva Sanitaria N° 001-DISA-V-LC/OE-V.01, Elaboración del Análisis Situacional del Salud Hospitalario (ASISHO) de la DISA V Lima Ciudad, tiene la finalidad de contribuir en el desarrollo de una herramienta que facilite la identificación de las necesidades y prioridades sanitarias institucionales para la toma de decisiones gerenciales, así como orientar las investigaciones y programas apropiadas para mejorar la salud de la población usuaria de las instituciones hospitalarias de la jurisdicción de la DISA V Lima Ciudad;



Que, mediante Resolución Directoral N° 219-12/2020-HCLLH/SA, que aprueba la Directiva N° 009-HCLLH-2020/OPE "Directiva para la elaboración de planes de trabajo y planes de acción V.01 del HCLLH, cuya finalidad es lograr sistematizar la elaboración de los planes de trabajo, que se encuentren establecidos de acuerdo a las normas vigentes, para fortalecer las actividades, reducir las debilidades orientándose al sentido de la planificación y organización;

Que, el Plan de Acción de Elaboración del ASIS - 2023, cuyo objetivo es elaborar el documento técnico "Análisis de Situación de Salud 2023" del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", como instrumento de gestión a nivel institucional;



Que, mediante Proveído N° 0212-08/2023-OPE-HCLLH/MINSA, con fecha 14 de agosto de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico hace suyo en todos sus extremos el Informe Técnico N° 52-08/2023-OPE-HCLLH/MINSA emitido por la Coordinadora del Equipo de Planeamiento, quien remite a la Dirección Ejecutiva, para la prosecución y atención correspondiente. Cabe señalar que el citado Plan cuenta con normativa legal especializada vigente y sus fines y objetivos coadyuvan con las funciones de la entidad en beneficio de la población



En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, y la Resolución Ministerial N° 825-2022 de fecha 14 de Octubre del 2022, que designa al M.C. José Antonio Mendoza Rojas las funciones de Director del Hospital II de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz:

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y del Jefe de Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la PLAN DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ" – 2023, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.-ENCARGAR a la Jefatura del la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", la difusión, implementación, supervisión y seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción aprobada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR al responsable de la administración y actualización del portal de transparencia estándar, efectuar la publicación de la presente resolución en la página web del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".

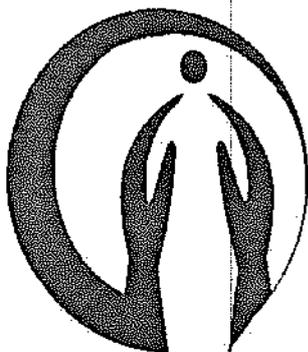
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ministerio de Salud
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. José Antonio Mendoza Rojas
CMP 30069 RNE 31673
Director Ejecutivo

JAMR/JDNM/FCR/PRMR

DISTRIBUCIÓN

- () Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- () Oficina de Administración.
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Asesoría Legal
- () Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- () Archivo



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN DE ELABORACIÓN DEL
ANÁLISIS DE SITUACIÓN
DE SALUD DEL HCLLH 2023



Documento elaborado por:
Área de Inteligencia Sanitaria



UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



INDICE

I. Introducción.....	3
II. Finalidad	3
III. Objetivos.....	3
2.1 Objetivo General	3
2.2 Objetivo Específico	3
IV. Base Legal.....	4
V. Ámbito de aplicación.....	4
VI. Contenido.....	5
6.1. Análisis de situación de salud:	5
6.2. Momentos metodológicos del análisis de situación de salud:	5
6.3. Metodología.....	5
6.4. Financiamiento	7
6.5 Indicador ASIS HCLLH 2023	8
VII. Recursos.....	8
VIII. Organización.....	9
IX. Cronograma de actividades.....	10





I. Introducción

El Análisis de Situación de Salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz es una herramienta que contribuye a la identificación de las necesidades y prioridades sanitarias institucionales para la toma de decisiones, así como las intervenciones y programas apropiados para el mejoramiento de la salud de la población usuaria de las instituciones hospitalarias.

El Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" es uno de los principales Hospitales del cono norte de Lima, categorizado con nivel II-2 y centro de referencia de los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y Carabaylo para las diversas especialidades de la cartera de servicios.

Es por todo esto, que el equipo técnico del Área de Inteligencia Sanitaria de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental elaborará el Análisis de Situación de Salud 2023 del HCLLH, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual estará dirigido al equipo de gestión y personal del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", con la finalidad de darles base para lograr un mejor estado de salud de la población, a través de una gestión más eficiente y participativa.

En tal medida se tendrá como referencia a los documentos técnicos "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", aprobada con Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA y Directiva Sanitaria N° 001 DISA VLC/OEPI-V.01-2011 "Elaboración del Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO) en la jurisdicción de la DISA VLC" aprobada con la Resolución Directoral 454/2011-DG-EPI-DISA VLC del 25 de mayo del 2011.

II. Finalidad

El presente documento técnico como instrumento de gestión tiene como finalidad generar evidencias para la toma de decisiones informadas a nivel institucional.

III. Objetivos

2.1 Objetivo General

Elaborar el documento técnico "Análisis de Situación de Salud 2023 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz" como instrumento de gestión a nivel institucional.

2.2 Objetivo Especifico

- Identificar y explicar los principales problemas del estado de salud y sus determinantes de la población usuaria del HCLLH.
- Identificar y analizar la vulnerabilidad de las áreas hospitalarias en riesgo.





PERU
Ministerio de Salud

- Priorizar los principales problemas de salud.
- Priorizar las mejores intervenciones para el control de los daños priorizados.
- Disponer de un instrumento de gestión en materia de salud para las autoridades locales y para la gerencia del HCLLH que permita elaborar el Plan de Salud Local y los Planes Operativos Anuales.

IV. Base Legal

- Ley N° 26842. Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA que aprueba el Reglamento de EESS y Servicios Médicos de Apoyo.
- R.M. N° 663-2008/MINSA que aprueba el documento Técnico Metodología para el Análisis de Situación de Salud Regional.
- Manual de Indicadores Hospitalarios PERU/MINSA/OGE-01/004. Serie de Herramientas metodológicas en Epidemiología y Salud Pública.
- R.M. 142-2007/MINSA que aprueba el Documento Técnico Estándares e Indicadores de la calidad de la Atención Materna y Perinatal en los Establecimientos que cumplen con Funciones Obstétricas y Neonatales.
- R.M. N° 463-2010/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hóz.
- R.D. 454/2011-DG-EPI-DISA V LC que aprueba el Documento Técnico Directiva Sanitaria N° 001-DISA-V-LC/OE-V.01. Elaboración del Análisis Situacional de Salud Hospitalario (ASISHO) de la DISA V Lima Ciudad.
- R.M. N° 439-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local".

V. Ámbito de aplicación

El Plan de Elaboración del Análisis de Situación de Salud 2023 del HCLLH es de aplicación en todos los departamentos, servicios, unidades y áreas del HCLLH.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



VI. Contenido

6.1. Análisis de situación de salud:

La definición formal de Análisis de Situación de Salud de la Organización Panamericana de la Salud (1999) es la siguiente:

“Es el proceso analítico-sintético que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud enfermedad de una población, incluyendo los daños o problemas de salud, así como sus determinantes, que facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto”.

6.2. Momentos metodológicos del análisis de situación de salud:

Momento 1: Análisis de los determinantes y el estado de salud local

Momento 2: Identificación y análisis de vulnerabilidad de las áreas en riesgo

Momento 3: Priorización de los problemas de salud

Momento 4: Priorización de las intervenciones sanitarias

Momento 5: Vinculación a los planes institucionales y la toma de decisiones

Los departamentos, servicios, unidades y áreas del HCLLH tienen la obligación de proveer información relevante y analizada que sirva de insumo para la elaboración del Análisis de Situación de Salud 2023 del HCLLH.

6.3. Metodología

1. Conformación del Comité de Elaboración del ASIS 2023 del HCLLH.

2. Identificación de indicadores, fuentes de datos y búsqueda de información:

- Se identificará la información necesaria para la elaboración del Análisis de Situación de Salud.
- Se solicitará la información relacionada a la situación de salud y sus determinantes a las dependencias del sector salud y a diversas dependencias extra-sectoriales; a través de documentos oficiales y reuniones:
- Reuniones de coordinación con las Jefaturas de Unidades y Departamentos.
- Reuniones multisectoriales para el recojo de información (Municipalidad, ONGs, etc.).

3. Recolección de información (datos requeridos):

Se realizará la búsqueda de la documentación publicada sobre situación sanitaria y sus determinantes, datos de ENDES, ENAHO, CENSOS NACIONALES (INEI), Dirección General de Salud Ambiental, Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidades de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y Carabaylo, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Seguros de Salud, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Epidemiología.



y Salud Ambiental, Programas Presupuestales, Jefaturas de Departamentos del HCLLH, entre otros.

4. Procesamiento de datos:

Se procesará las bases de datos institucionales del sector salud como las provenientes de Consulta Externa (HIS), Egresos Hospitalarios, Vigilancia Epidemiológica (NOTI SP), otros proporcionados por las Estrategias Sanitarias y Programas Presupuestales como Articulado Nutricional, Salud Materno Perinatal, Prevención y Control de las ITS-VIH/SIDA, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Control de enfermedades no transmisibles, Prevención y Control de Metaxénicas y Zoonosis, Salud Mental, Gestión de riesgos; y las bases de datos poblacionales del INEI como los CENSOS NACIONALES y ENDES, entre otros.

5. Análisis e interpretación de información:

Se analizará los datos procesados, los indicadores seleccionados y los informes obtenidos de las jefaturas de Departamentos, Unidades, estrategias sanitarias o programas presupuestales.

Considerando la estructura de los momentos metodológicos:

- a) Análisis de los determinantes y del estado de salud
- b) Identificación y análisis de vulnerabilidad de las áreas en riesgo
- c) Priorización de los problemas sanitarios
- d) Priorización de las intervenciones sanitarias
- e) Vinculación a los planes institucionales y la toma de decisiones

6. Análisis de los determinantes y del estado de salud

Incluye el análisis de los determinantes geográficos, demográficos, socioeconómicos, ambientales, políticos, estructurales y organizacionales del sistema hospitalario, asimismo se realiza el análisis de los estados de salud o resultados sanitarios hospitalarios (análisis de morbilidad y mortalidad).

7. Identificación y análisis de vulnerabilidad de las áreas en riesgo

Se describe las características y la vulnerabilidad por deterioro, a accidentes, desastres o contaminación de las áreas de la infraestructura física del Hospital; además se detalla el levantamiento de los daños ocurridos en la estructura física del hospital. Asimismo, se considerará la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER).

8. Priorización de los problemas sanitarios

Contiene el listado de problemas sanitarios y organizacionales (basado en el análisis de los indicadores hospitalarios) priorizados (según matriz de priorización).



9. Priorización de las intervenciones sanitarias

Se describe los resultados de las reuniones con los responsables de las áreas del hospital, donde se señalan las intervenciones sanitarias y organizacionales, y las áreas responsables.

10. Vinculación a los planes institucionales y la toma de decisiones

Comprometer a las diferentes áreas a utilizar el Análisis de Situación de Salud 2023 del HCLLH como herramienta para la elaboración de los planes institucionales.

11. Presentación y Discusión de Resultados

12. Revisión del Informe Final

13. Oficialización del Documento de ASIS del HCLLH 2023:

La Dirección Ejecutiva aprobará el documento técnico mediante Resolución Directoral.

14. Publicación y Difusión:

Socialización del ASIS del HCLLH 2023 con las jefaturas de Departamentos, Unidades, otras dependencias del sector salud, a los gobiernos locales, entre otros.

15. Elaboración del Plan Operativo Institucional.

La Oficina de Planeamiento Estratégico tomará al documento técnico "Análisis de Situación de Salud 2023 del HCLLH" como insumo para la elaboración del Plan Operativo Institucional.

6.4. Financiamiento

FINANCIAMIENTO: Especifica de Gasto (Partida)	Monto
Clasificador de gasto 2.3.2.2. 4 4 (servicio de impresiones y encuadernación)	S/. 200.00
Clasificador de gasto 2.3.1 5. 1 2 (papelería en general, útiles y materiales de oficina)	S/. 317.50
TOTAL	S/. 517.50

El presupuesto intervendrá en la Meta Mnemónico 0111 - Vigilancia y control epidemiológico, de la categoría presupuestal APNOP, de la fuente de financiamiento RO, el cual se encuentra aprobado en el POI del HCLLH para el año 2023.





6.5 Indicador ASIS HCLLH 2023

RESULTADO	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
Documento Técnico ASIS HCLLH.2023	Elaboración de ASIS	$\frac{\text{N}^\circ \text{ documentos elaborados}}{\text{N}^\circ \text{ documentos programados}} \times 100$	100%	100%	UEI/ UESA/ Departamentos/ Unidades/ Programas Presupuestales.	Anual

VII. Recursos

a. Recursos Informáticos y Equipo inmobiliario

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
1	Equipo multimedia	01	Operativo
2	Equipo de cómputo	01	operativo
3	Ecran	01	No se cuenta
4	Micrófono y Parlantes	01	operativo

a. Materiales requeridos

Nº	Materiales	Unidad de medida	Cantidad Total
1	Papel Bond A-4 75g.	millar	3
2	Fólderés manila A-4	unidad	50
3	Lapiceros tinta azul	unidad	2
4	Lápices 2B	unidad	2
5	Resaltadores amarillos	unidad	2
6	Corrector líquido tipo lapicero	unidad	2
7	Notas autoadhesivas 3x3 x500hojas colores neón	pqte.	1
8	Sobres manila tamaño A4	unidad	25
9	Clips chicos N° 1 x 100 unidades	caja	2
10	Mica portapapeles tamaño A4	unidad	10
11	Cuaderno cuadrículado A4	unidad	1
12	Plumón indeleble delgado color negro	unidad	1
13	Plumón grueso para papel - azul y rojo	unidad	2
14	Combo Teclado y mouse inalámbrico multimedia	unidad	1





15	Banderitas varios colores x 50hojas	unidad	5
16	Binder doble clip de 1" x 25mm	unidad	4

VIII. Organización

Director Ejecutivo.

Dr. José Antonio Mendoza Rojas

Jefe de la Oficina de Administración
CPC. Jhonny Navarro Mendoza

Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico.
Abog. Julia Alva Sánchez

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Lic. Karime P. Morán Valencia

Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Lic. Juan Rosario Mamani

Miembros Integrantes del Comité Ampliado de Elaboración del ASIS: jefes de Departamentos, Unidades y Coordinadoras de Programas Presupuestales.



